

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

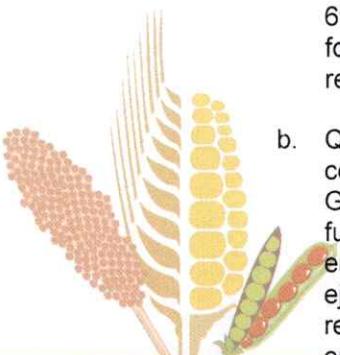
ACUERDO No. 07/2021

Por medio del cual se hace el cierre presupuestal definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 16/20 del Trimestre enero – marzo del año 2021.

La Comisión Nacional de Fomento Cerealista en uso de las facultades otorgadas por la Ley 67 de 1983, y

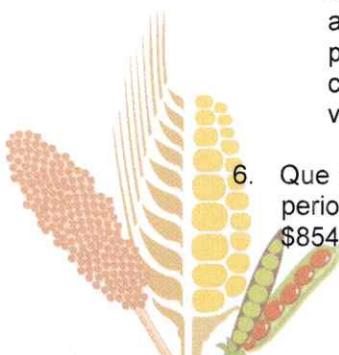
CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Reglamentario 1000 de 1984, la Comisión Nacional de Fomento Cerealista tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2020 se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2021, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional Cerealista, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Ingresos y Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 16/20 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre enero – marzo de 2021, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en el siguiente trimestre de la vigencia 2021.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
 - a. Que de acuerdo a la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2021, se presentó una ejecución en el recaudo de la cuota de fomento del 137% debido al buen comportamiento de los precios del maíz y a los incentivos por parte del Gobierno Nacional. Por otra parte, los intereses de mora presentaron una ejecución del 81% debido a menores morosos de la cuota de fomento. La cuota de fomento de la vigencia anterior presentó un recaudo del 69%, debido a que menores recaudadores se han atrasado en el pago de la cuota de fomento. El rubro de ingresos financieros presentó una ejecución del 2260% debido a la recuperación de subproductos de los ensayos.
 - b. Que los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 98%, En términos generales continuó la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional en todo el territorio colombiano. Los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 82% debido a que la mayoría de funcionarios empezaron a trabajar el 15 de enero de 2021. Los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 69%. El rubro Capacitación no se ejecutó debido a la imposibilidad de realizar reuniones y aglomeraciones en la mayoría del territorio nacional por efectos de la emergencia sanitaria y aislamiento preventivo obligatorio y el tercer pico de la pandemia;



En los rubros seguros, impuestos y gastos legales (cuatro por mil) y comisiones y gastos bancarios las ejecuciones fueron del 30% y 84%, respectivamente, las cuales se deben a menores transacciones bancarias, lo que genera menores costos cobrados por los bancos; El rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 97%.

- c. Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural basado en la emergencia sanitaria citó a la reunión de Comisión de Fomento de manera virtual por lo que no se incurrieron en gastos de desplazamiento y alojamiento de los miembros de la Comisión de Fomento, por tanto, los gastos destinados a financiar esta reunión no se ejecutaron.
- d. Que la contraprestación por administración se ejecutó en un 132%, debido al mayor recaudo de cuota de fomento durante el primer trimestre equivalente al 10% de estos ingresos.
- e. Que los servicios personales de inversión se ejecutaron en un 83% debido a que la mayoría de funcionarios empezaron a trabajar el 15 de enero de 2021. Los gastos generales de inversión se ejecutaron en un 66%, debido básicamente a que rubros como material y suministros la ejecución del 63%, lo cual se debe a que algunos funcionarios administrativos estuvieron en trabajo remoto desde la casa y se consumió menos papelería; El rubro de comunicaciones y transporte no se ejecutó debido a que el correo se realizó principalmente de manera virtual sin embargo se espera que para el archivo físico los documentos sean enviados por correo físico por tanto su ejecución se hará en el segundo trimestre; El rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos se ejecutó en el 57% debido a menores costos en la telefonía; El rubro de suscripciones y afiliaciones se ejecutó en un 91% debido a menores costos en los servicios de internet.
- f. Que la ejecución en estudios y proyectos fue de 77%, se debe principalmente a que las cosechas de los proyectos que vienen de la vigencia 2020 se hicieron menos seguimiento por parte del agrónomo así: Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana 2020 se ejecutó el 43%; Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano 2020 se ejecutó el 37%; Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana 2020 se ejecutó el 82%; Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los Valles Interandinos 2020 se ejecutó el 24%; Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz en dos regiones de la altillanura colombiana 2020 se ejecutó el 42% y Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el país 2020 se ejecutó el 92% estos proyectos terminaron en el mes de marzo de 2020. El proyecto de fomento a la calidad de maíz BPAs e inocuidad no se ejecutó debido a que no se logró durante este trimestre la formalización y acuerdo con el IICA; El proyecto de fortalecimiento a la integración productiva de asociaciones productoras y a la comercialización de maíz se ejecutó en un 44% debido a que no se alcanzaron a hacer varios talleres con asociaciones que se realizaran durante el siguiente trimestre.
- 6. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 16/20 para el periodo enero - marzo de 2021, se ajusta a la suma de \$1.363.995.926, en ingresos y \$854.431.368 en gastos, según el detalle anexo.



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos del Acuerdo de Gastos No. 16/20 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2021.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.698.173
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$1.698.173
VIG. ANTERIORES	\$21.849.079
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$21.849.079
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$23.547.252

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$349.250.024
Cuota de Fomento	\$349.250.024
ING. NO OPERACIONALES	\$4.103.154
Ingresos Financieros	\$4.103.154
TOTAL CRÉDITOS	\$353.353.178

ARTÍCULO SEGUNDO: Contracreditese los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 16/20 que fueron señalado para el trimestre enero a marzo de 2021.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$17.734.201
Sueldos	\$17.483.027
Honorarios	\$50.100
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$142.001
Cajas de Compensación	\$26.588
ICBF SENA	\$32.485
GASTOS GENERALES	\$20.967.053
Comunicaciones y transporte	\$448.764
Capacitación	\$10.315.000
Seguros impuestos y gastos legales	\$6.150.490

Comisiones y gastos bancarios	\$1.540.164
Viáticos y gastos de viaje	\$569.477
Gastos Comisión de Fomento	\$1.943.158
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$38.701.254
GASTOS DE INVERSIÓN	\$160.887.943
SERVICIOS PERSONALES	\$52.195.739
Sueldos	\$51.827.976
Auxilio de Transporte	\$198.250
Honorarios	\$93.600
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$772
Cajas de Compensación	\$456
ICBF SENA	\$74.685
GASTOS GENERALES	\$12.713.963
Suscripciones y Afiliaciones	\$300.596
Materiales y Suministros	\$951.003
Comunicaciones y Transporte	\$3.200.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$0
Viáticos y Gastos de Viaje	\$0
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.262.364
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$95.978.241
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$30.421.774
Sistema de Recolección de Datos a Nivel de Predios mediante el Uso de la Plataforma e-Agrology	\$432.763
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$14.252.822
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana 2020	\$433.950
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano 2020	\$2.599.413
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana 2020	\$242.642
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los Valles Interandinos 2020	\$3.565.259
Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz en dos regiones de la altillanura colombiana 2020	\$7.584.483

Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el país 2020

PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACION

Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.	\$1.310.442
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$65.556.467
Proyecto de fortalecimiento a la integración productiva de asociaciones productoras y a la comercialización de maíz	\$40.938.599
	\$8.357.996
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$16.259.872
	\$199.589.197

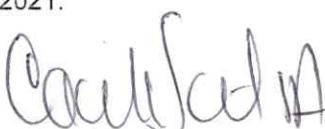
C R E D I T O S

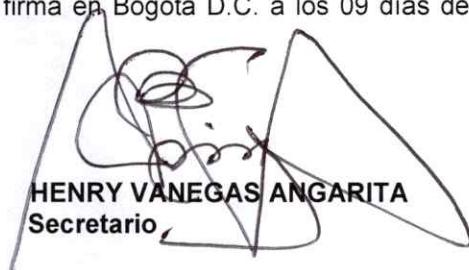
EGRESOS

FUNCIONAMIENTO

Contraprestación por administración	\$32.740.095
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$32.740.095
TOTAL CRÉDITOS	\$32.740.095

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de julio de 2021.


CAMILO SANTOS AREVALO
 Presidente


HENRY VANEGAS ANGARITA
 Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO CEREALESTA

ACUERDO ENERO - MARZO 2021

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 16/20 ENE-MZO	ACDO No.07/21 CIERRE DEFINITIVO	ACDO DEFINIT.	EJEC DEF.	EJEC %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$964.000.000	\$347.551.851	\$1.311.551.851	\$1.311.551.851	136%
Cuota de Fomento	\$955.000.000	\$349.250.024	\$1.304.250.024	\$1.304.250.024	137%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$9.000.000	-\$1.698.173	\$7.301.827	\$7.301.827	81%
VIG. ANTERIORES	\$70.000.000	-\$21.849.079	\$48.150.921	\$48.150.921	69%
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$70.000.000	-\$21.849.079	\$48.150.921	\$48.150.921	69%
ING. NO OPERACIONALES	\$190.000	\$4.103.154	\$4.293.154	\$4.293.154	2260%
Ingresos Financieros	\$190.000	\$4.103.154	\$4.293.154	\$4.293.154	2260%
TOTAL PREPAGO INGRESOS	\$1.034.190.000	\$329.805.926	\$1.363.995.926	\$1.363.995.926	132%
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$98.326.410	-\$17.734.201	\$80.592.209	\$80.592.209	82%
Sueldos	\$67.619.700	-\$17.483.027	\$50.136.673	\$50.136.673	74%
Honorarios	\$10.420.800	-\$50.100	\$10.370.700	\$10.370.700	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$14.200.137	-\$142.001	\$14.058.136	\$14.058.136	99%
Cajas de Compensación	\$2.704.788	-\$26.588	\$2.678.200	\$2.678.200	99%
ICBF SENA	\$3.380.985	-\$32.485	\$3.348.500	\$3.348.500	99%
GASTOS GENERALES	\$68.615.830	-\$20.967.053	\$47.648.777	\$47.648.777	69%
Muebles y equipos de oficina	\$350.000	\$0	\$350.000	\$350.000	100%
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$7.000.000	\$0	\$7.000.000	\$7.000.000	100%
Comunicaciones y transporte	\$6.000.000	-\$448.764	\$5.551.236	\$5.551.236	93%
Capacitación	\$10.315.000	-\$10.315.000	\$0	\$0	0%
Seguros impuestos y gastos legales	\$8.800.000	-\$6.150.490	\$2.649.510	\$2.649.510	30%
Comisiones y gastos bancarios	\$9.650.000	-\$1.540.164	\$8.109.836	\$8.109.836	84%
Viáticos y gastos de viaje	\$18.500.000	-\$569.477	\$17.930.523	\$17.930.523	97%
Arriendos	\$6.057.672	\$0	\$6.057.672	\$6.057.672	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$1.943.158	-\$1.943.158	\$0	\$0	0%
Contraprestación por administración	\$102.500.000	\$32.740.095	\$135.240.095	\$135.240.095	132%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$269.442.240	-\$5.961.159	\$263.481.081	\$263.481.081	98%
GASTOS DE INVERSIÓN					
SERVICIOS PERSONALES	\$305.583.018	-\$52.195.739	\$253.387.279	\$253.387.279	83%
Sueldos	\$219.605.700	-\$51.827.976	\$167.777.724	\$167.777.724	76%
Auxilio de Transporte	\$641.808	-\$198.250	\$443.558	\$443.558	69%
Honorarios	\$19.453.800	-\$93.600	\$19.360.200	\$19.360.200	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$46.117.197	-\$772	\$46.116.425	\$46.116.425	100%
Cajas de Compensación	\$8.784.228	-\$456	\$8.783.772	\$8.783.772	100%
ICBF SENA	\$10.980.285	-\$74.685	\$10.905.600	\$10.905.600	99%
GASTOS GENERALES	\$37.650.000	-\$12.713.963	\$24.936.037	\$24.936.037	66%
Suscripciones y Afiliaciones	\$3.200.000	-\$300.596	\$2.899.404	\$2.899.404	91%
Materiales y Suministros	\$2.550.000	-\$951.003	\$1.598.997	\$1.598.997	63%
Comunicaciones y Transporte	\$3.200.000	-\$3.200.000	\$0	\$0	0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$4.500.000		\$4.500.000	\$4.500.000	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.800.000		\$4.800.000	\$4.800.000	100%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$19.400.000	-\$8.262.364	\$11.137.636	\$11.137.636	57%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$408.605.212	-\$95.978.241	\$312.626.971	\$312.626.971	77%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION					
Extensión en Cereales	\$227.981.251	-\$30.421.774	\$197.559.477	\$197.559.477	87%
Sistema de Recolección de Datos a Nivel de Predios mediante el Uso de la Plataforma e-Agrology	\$27.705.000		\$27.705.000	\$27.705.000	100%
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$30.200.000	-\$432.763	\$29.767.237	\$29.767.237	99%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana 2020	\$129.150.400	-\$14.252.822	\$114.897.578	\$114.897.578	89%
	\$758.750	-\$433.950	\$324.800	\$324.800	43%

Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano 2020	\$4.145.039	-\$2.599.413	\$1.545.626	\$1.545.626	37%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana 2020	\$1.315.700	-\$242.642	\$1.073.058	\$1.073.058	82%
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los Valles Interandinos 2020	\$4.720.659	-\$3.565.259	\$1.155.400	\$1.155.400	24%
Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz en dos regiones de la altiplanura colombiana 2020	\$13.144.683	-\$7.584.483	\$5.560.200	\$5.560.200	42%
Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgénicos de Uso en el país 2020	\$16.841.020	-\$1.310.442	\$15.530.578	\$15.530.578	92%
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$180.623.961	-\$65.556.467	\$115.067.494	\$115.067.494	64%
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.	\$40.938.599	-\$40.938.599	\$0	\$0	0%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$110.549.362	-\$8.357.996	\$102.191.366	\$102.191.366	92%
Proyecto de fortalecimiento a la integración productiva de asociaciones productoras y a la comercialización de	\$29.136.000	-\$16.259.872	\$12.876.128	\$12.876.128	44%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$1.021.280.469	-\$166.849.102	\$854.431.368	\$854.431.368	84%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS			\$0		
TOTAL PRESUPUESTO	\$1.021.280.469	-\$166.849.102	\$854.431.368	\$854.431.368	84%